



Ayuntamiento de La Zubia

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN. CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZÓN DE CUANTÍA DEL SERVICIO DE INTEGRAL DE RECOGIDA, GESTIÓN Y CONTROL DE ANIMALES ABANDONADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ZUBIA.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de Abril de 2018, se adjudicó el contrato de naturaleza administrativa para la contratación del servicio integral de recogida, gestión y control de animales abandonados, lo que se publica a los efectos del artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Zubia (Granada)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Número de expediente: 271/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientolazubia.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo
- b) Descripción: Servicio Integral de recogida, gestión y control de animales abandonados en el término municipal de La Zubia
- c) Lote (en su caso): No
- d) Acuerdo marco (si procede): No
- e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante y Sede Electrónica Municipal.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21-12-2017 (Perfil del Contratante y Sede electrónica).
- h) Número de licitadores: 1

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Aspectos objeto de negociación/Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a varios aspectos de negociación a incluir en el SOBRE B :

-El precio más bajo hasta 80 puntos entendiéndose que la oferta más baja tendrá el máximo de puntuación y el resto mediante cálculo inversamente proporcional. Quedarán excluidas las ofertas que incurran en baja temeraria, es decir, inferiores al presupuesto base de licitación en más de un 25%.

-Otros criterios hasta 20 puntos distribuidos de la siguiente manera:

-La promoción y desarrollo de campaña de divulgación y concienciación general de las obligaciones legales, la tenencia responsable, la adopción y el apadrinamiento de animales: hasta un máximo de 10 puntos. Estas mejoras tendrán que venir valoradas económicamente, obteniendo la puntuación máxima el licitador que oferte el mayor importe en la campaña de divulgación y concienciación, y a las restantes los puntos que proporcionalmente le correspondan.

-Ampliación del plazo mínimo de 10 días de custodia de los animales abandonados y perdidos hasta que sean cedidos, o en último caso,

Ayuntamiento de La Zubia



Ayuntamiento de La Zubia

sacrificados. 2 puntos por cada día de ampliación hasta un máximo de 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 11.128,78 euros y 2.337,04 euros de IVA. Importe total: 13.465,82 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13-04-2018
- b) Fecha de formalización del contrato: 02-05-2018
- c) Contratista: DON JESÚS GÁMEZ VARGAS.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe 10.598,88 euros y 2.225,76 euros de IVA. Importe total: 12.824,64 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

1. Aumento del plazo de custodia de los animales en las instalaciones de 10 a 15 días, facilitando la posibilidad de gestionar la adopción del animal. 2. Fomento de campaña de divulgación y concienciación:

* Divulgación de los animales recogidos, a través de la página web de Delagos, anuncios en web relacionadas con los animales, redes sociales y enlaces desde las páginas web de los ayuntamientos a nuestra web para facilitar la recuperación de los perros perdidos.

*Divulgación mediante WhatsApp, directamente a las asociaciones o casas de recogidas o personal colaborador en adopciones.

*Anuncios en medios de comunicación, campañas de radio, etc.

*Acuerdos y convenios de colaboración con casas de acogida y refugios de animales, trasladando desde Delagos por nuestro personal a los animales previamente seleccionados a estos lugares, sin coste alguno.

*Convenios con asociaciones, para donaciones de perros rescatados de la calle y entrenados como perros de asistencia o terapia.

*Sociabilización por técnicos en comportamiento y terapia animal, de este Centro en animales encontrados que hayan sufrido de malos tratos o falta de contacto con las personas, para favorecer su posterior inserción.

*Aulas de concienciación en nuestro centro o charlas en centros escolares (profesorado técnico), asociaciones, para promover las ordenanzas municipales.

* Visitas concertadas para colegios al Centro de Delagos. En estas clases se fomentará tanto el cuidado de las mascotas, como dar a conocer la normativa sobre tenencia de animales.

El Importe ofertado para la campaña de divulgación y concienciación Anual asciende a 1.170,00€

f) Duración del Contrato y prórrogas: un año prorrogable por un año más.

Lo que se hace público para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE